

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 24/2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD**

En Navidad a 16 de Agosto del 2023, siendo las 15:00 horas; en Salón de Artes Escénicas de Navidad se constituyó el Concejo Municipal de Navidad.

Preside la presente Sesión Doña Magaly Castillo Cruz, Concejala y actúa como Secretario Municipal del Concejo, Don José Abarca Farías.

### **Asistencia del Concejo:**

- ✚ Doña Magaly Castillo Cruz.
- ✚ Don Waldo Ugarte Varas.
- ✚ Don Carlos Catalán Núñez.
- ✚ Don Hernán Pino Farías.
- ✚ Doña Vanessa Meléndez Orellana
- ✚ Don Lautaro Farías Ortega.

### **Asistentes:**

- ✚ Don Nicholas Kimber Stange, Director de Seguridad Pública.
- ✚ Doña Paulina Astudillo Fuentes, Directora de SECPLAC.
- ✚ Doña Paulina Navarro Rojas, Directora de DIDEC.
- ✚ Don Cesar Pérez Peña, Director de Control Interno.
- ✚ Doña Carolina Padilla Olivares, Profesional Control Interno.
- ✚ Doña Daniela Fariña Barrios, Directora de DIDECO.
- ✚ Doña Vivian Sáez Sepúlveda, Encargada de Cultura DIDECO.
- ✚ Consultora Actualización Plan Municipal de Cultura

### **Materias a tratar:**

- 1° Acta Ordinaria N° 23 (05 min.)
- 2° Correspondencia (05 min.)
- 3° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr.)
- 4° Pronunciamiento del Concejo (20 min.)

#### **Materias:**

- ✚ Acuerdo; LICITACION PUBLICA ID 3948-49-LP23 sobre 500 UTM, Proyecto "Instalación de Iluminación Fotovoltaica para mejorar la Seguridad Pública en Localidades de La Polcura y El Chorrillo"
- ✚ Acuerdo; LICITACION PUBLICA ID 3948-48-LP23 sobre 500 UTM, Proyecto "Instalación de Iluminación Fotovoltaica para mejorar la Seguridad Pública en Localidades de Valle Hidango y El Manzano"
- ✚ Acuerdo; Convenio de colaboración y transferencia de recursos para la ejecución del Programa Mercados Campesinos Instituto de Desarrollo Agropecuario Región del Libertador General Bernardo O'Higgins e Ilustre Municipalidad de Navidad.
- 5° Presentación; Segundo Informe Trimestral de Avance al Ejercicio Presupuestario 2023, Control Interno (15 min.)
- 6° Presentación; Consultoría Actualización Plan Municipal de Cultura (15 min.)

\*\*\*\*\*

### **1° Acta Ordinaria N° 23 de 2023 (05 min.)**

Sr. Alcalde somete a pronunciamiento el Acta Ordinaria N° 23 de 2023, la que es aprobada sin observaciones.

### **2° Correspondencia (05 min.)**

- Informe de Contratos Área Educación Municipal (02 al 09 de Agosto de 2023)
- Informe de Contratos Área Gestión Municipal (31 de julio al 07 de agosto de 2023)
- Informe de Contratos, Licitaciones y Órdenes de Compra Área Salud Municipal (02 al 07 de agosto de 2023)
- Informe de Licitaciones Área Educación Municipal (01 al 08 de agosto de 2023)
- Informe de Licitaciones Área Gestión Municipal
- Nómina de Ayudas Sociales (31 de julio al 04 de agosto de 2023).
- Órdenes de Compra Área Gestión Municipal

Concejal Sr. Lautaro Farías, consulta por qué el departamento de Salud envía la información al concejo a última hora, a las 12:10 aproximadamente.

Secretario Municipal, indica que la Secretaría Municipal solicita la información para que pueda ser enviada junto con la tabla y el acta anterior, pero cuesta mucho que llegue.

Presidenta Sra. Magaly Castillo, solicita al Alcalde que apure la subvención para Catalina y Héctor quienes van a ir a participar en Cuecazo.

### **3° Intervenciones Sres. Concejales.**

#### **Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas expone:**

1.- Señala que hay falta de recursos para deportes y que hay un campeonato en espera desde hace mucho tiempo, no se han tomado las propuestas y como Presidente de la Comisión de Deporte, sus propuestas no se han considerado y cuando llegan profesionales del deporte tampoco son escuchados. Agrega que no se saca nada con dar discursos sobre el deporte porque la gente necesita la concreción de las políticas que van direccionadas al deporte, por ejemplo, hay un campeonato de basquetbol el fin de semana y hace bastante tiempo que está solicitando las mallas para los aros, viene lluvia el fin de semana y no se sabe si el gimnasio va a soportar la lluvia.

Agrega que se han aprobado infinidad de proyectos, pero no se concretan y quienes han pagado el costo es la comunidad. Solicita se hagan avances sustantivos en el deporte y que se hagan los riegos tecnificados que se han propuesto para los estadios.

2.- Solicita que la información llegue al Concejo con 48 horas de anticipación como dice el Reglamento para que se puedan resolver los problemas de la comunidad.

#### **Concejal Sr. Carlos Catalán Núñez expone:**

1.- Señala que en el mes de agosto se está trabajando en el tema del presupuesto para que a fin de año el Concejo se pronuncie e indica que el presupuesto se debe trabajar con las comunidades, organizaciones y ciudadanía.

2.- Señala que varios concejales han planteado hacer los concejos en terreno porque todo se está centralizando en Navidad, como es la Expo, el Desfile de Fiestas Patrias y el Concejo y sugiere hacer el presupuesto más participativo para que la gente pueda participar.

3.- Solicita información de cuántos son los beneficiarios de los programas sociales que tiene DIDECO, con un cuadro comparativo por año desde el año 2021, para hacer un análisis de los programas que funcionan.

4.- Solicita un calendario de todas las actividades de Fiestas Patrias tanto de los privados como del municipio, la fecha del Desfile de Fiestas Patrias y sugiere a los establecimientos educacionales cuando realicen sus actividades de Fiestas Patrias se organicen para que no coincidan en los horarios y fechas para que el Concejo pueda asistir.

5.- Solicita a Seguridad Pública y a Carabineros que informen el plan de trabajo para Fiestas Patrias y durante todo el mes de septiembre ya que en esa fecha se produce el robo de abigeato.

6.- Señala que vecinos de Navidad centro, desde la familia Castro hasta el cruce de Santa Ana están sin luminaria en la noche y es un sector donde hay muchos adultos mayores que sienten temor. .

7.- Señala que falta un mes para la conmemoración de los 50 años del golpe de estado cívico militar y más allá del análisis de lo que fue la unidad popular señala que hay que hacer un análisis de lo que fue el golpe de estado en sí y de que nunca más ocurra un acto de genocidio como fue el golpe de estado.

Solicita acuerdo de concejo para que el día 11 se haga un acto de conmemoración de los 50 años donde se sumen las organizaciones sociales y sugiere que los establecimientos de educación también puedan hacer ese acto de conmemoración.

#### **Concejal Sr. Hernán Pino Farías expone:**

1.- Saluda a la directiva de la junta de vecinos de Risco Colorado por la actividad del día del niño y añade que la actividad se realizó en la escuela la que se encuentra cerrada y la cual tiene problemas de infraestructura. Agrega que la junta de vecinos solicita que pueda haber atención de salud en ese sector porque están demasiado distantes de Navidad y muchas veces tienen que venir solamente a buscar sus remedios.

2.- Felicita a los organizadores de la Fiesta del Piure en La Boca y Matanzas.

3.- Señala que durante la mañana estuvo en la Escuela de La Polcura, en la Junta de Vecinos y en el estadio, y vio que estaba trabajando una retroexcavadora tratando de limpiar y cortar algunos árboles, por lo tanto, solicita a DIMAO que entregue la información que corresponde ya que en concejo cuando se abstuvieron por el traspaso de esos árboles al centro de padres se quedó en que se iba a consultar a la Contraloría como hacerlo de la mejor forma para no incurrir en alguna irregularidad.

4.- Señala que visitó la alcantarilla de la familia inundada desde el cruce La Polcura 300 metros hacia el poniente, donde hay una alcantarilla muy pequeña para toda el agua que llega, se hizo un trabajo de limpieza, pero fue mínimo, por lo tanto, le solicita al Director subrogante de obras que pueda enviar la retroexcavadora para limpiar y hacer la excavación correspondiente en la salida del agua porque ahí es donde está el problema y no se puede seguir esperando a que VIALIDAD aparezca.

5.- Señala que está de acuerdo que el Concejo reciba críticas, pero lamentablemente no se tiene la respuesta de la autoridad comunal para poder ejercer el trabajo como concejales en representación de la comunidad. El Concejo se siente en deuda con la comunidad, pero no son escuchados y es hoy cuando el alcalde y la administración y el concejo le tienen que responder a la comunidad.

6.- Señala que el proyecto en la Escuela de Pupuya Sur viene desde la administración anterior y consulta cuándo se va a realizar.

#### **Concejala Sra. Vanessa Meléndez Orellana:**

1.- Entrega su excusa por retirarse del concejo pasado ya que tuvo un alza de presión.

2.- Señala que trae varios puntos que son de planificación;

- Se deben calendarizar las fiestas y actividades a realizarse en el mes de septiembre incluyendo el aniversario que es a fines de septiembre.

- Solicita una reunión del tema de Fiestas Patrias y Expo Navidad donde el concejo municipal pueda trabajar en conjunto y estar informados con la situación.

- Agradece la carta de la Junta de Vecinos de Matanzas sobre la planificación del crecimiento, donde en Matanzas no se han planificado las capacitaciones de inspectores, la necesidad de baños públicos y no solo en Matanzas, sino que en distintos balnearios donde la población flotante crece el doble o hasta el triple en temporada estival, hay problemáticas constantes con la basura, faltan señaléticas de tránsito y señaléticas turísticas, falta mantención en las playas y faltan estacionamientos.

- Se debiese estar trabajando en el plan verano; cómo se va a mejorar el camping de Rapel, los estacionamientos de La Boca y conversar con los privados en La Boca para mejorar la bajada a la playa.
  - Solicita una respuesta clara sobre qué pasa con el alcantarillado de La Boca – Navidad-Las Brisas.
  - Solicita la ordenanza con respecto a los ruidos en las playas porque le han llegado muchos reclamos.
- 3.- Respecto al planteamiento del Concejal Ugarte y el Concejal Pino señala que es el momento de construir todos juntos y avanzar por los vecinos y vecinas de la comuna y no se puede seguir entregando al concejo el informe trimestral que se entregó y Control Interno no puede seguir viendo esas falencias, se tiene que trabajar no con pseudo democracias ni con discursos baratos.

**Concejal Sr. Lautaro Farías Ortega expone:**

- 1.- Indica que la solicitud de oficiar a Vialidad y a CONAF con respecto a la limpieza faja en el periodo que se viene de alta probabilidad de incendios y dada la experiencia del año pasado, solicita el acuerdo del concejo en el sentido de ser precavidos y solicitarle a la administración la disposición de un aporte de 20 millones de pesos al Cuerpo de Bomberos de Navidad con el fin de poder enfrentar con tranquilidad la temporada que se avecina y es imprescindible hacerlo con tiempo.
- 2.- Solicita al Director de Seguridad Pública y a SECPLAC que se analice la factibilidad de ver y coordinar el retiro de las luminarias duplicadas solares ya que en el sector de San Vicente se instaló luminaria solar y después se instaló luminaria led de red y hay una duplicidad de luminarias.
- 3.- Señala que varios vecinos le han hecho llegar inquietudes respecto de la instalación de la oficina municipal en cruce La Polcura por lo que solicita respuesta a si cuenta con los permisos de construcción y agua potable para los baños, porque se le exige al contribuyente particular que está en una situación desesperada de no poder aprobar sus cosas y por otro lado el municipio incumple la misma norma. Consulta si tiene escritura la persona que le arrendó a la municipalidad.
- 4.- Señala que solicitó se enviara un oficio de invitación al gerente zonal de CGE y no hay ninguna información si fue despachada o si hay alguna fecha o se negó la visita al concejo, por lo tanto, solicita se le informe.
- 5.- Señala que se han acercado varios funcionarios a manifestarle la molestia de la impugnación de la elección del integrante para el proceso de calificaciones, le contaron que había una persona que estaba de candidato que perdió por bastante diferencia en la votación quien insiste en declarar ese proceso como mal hecho porque si hay vicios como al parecer manifiesta, tiene que hacer el reclamo a la Contraloría y seguir los conductos regulares que corresponden.
- 6.- Manifiesta que a raíz de la celebración del Día del Agricultor donde se tocó el tema del tractor, aclara que jamás se ha opuesto al tema, siempre dijo que el procedimiento estaba mal hecho y en concejo pasado se leyó una respuesta de la Contraloría donde el alcalde miente ya que solo lee el encabezamiento y no lee la parte donde dice cómo se debe proceder.
- 7.- Señala estar de acuerdo con el Concejal Waldo Ugarte, ya que la situación se ha convertido solamente en vender humo por todos lados y no hay nada concreto.

**Presidenta del Concejo Sra. Magaly Castillo Cruz expone:**

- 1.- Agradece al Club de Cueca de La Boca por la invitación, no hubo protocolo siendo que se contó con el apoyo de recursos municipales como amplificación y se podría haber hecho la invitación formal para el concejo.
- 2.- Respecto a la carta de la Junta de Vecinos de Matanzas, señala que le parece bien para ordenarse en el periodo estival y en el verano que se avecina.
- 3.- Comenta que se aprobaron \$78.500.000 para deporte y aun no se tiene ninguna claridad de qué se ha hecho el dinero y nunca se ha visto a un encargado de deporte.

4.- Señala que los vecinos de Matanzas y los pescadores invitaron al concejo a una actividad del piure, agradece la invitación por la consideración y la invitación formal como corresponde.

5.- Respecto al informe que va a presentar Control Interno, señala que es lamentable que no esté el Alcalde porque después crítica al concejo que no aprueba y no se han subsanado las faltas según la auditoría que solicitó el concejo.

#### **4° Pronunciamiento del Concejo.**

##### **Materias:**

📌 **Acuerdo; LICITACION PUBLICA ID 3948-49-LP23 sobre 500 UTM, Proyecto "Instalación de Iluminación Fotovoltaica para mejorar la Seguridad Pública en Localidades de La Polcura y El Chorrillo"**

📌 **Acuerdo; LICITACION PUBLICA ID 3948-48-LP23 sobre 500 UTM, Proyecto "Instalación de Iluminación Fotovoltaica para mejorar la Seguridad Pública en Localidades de Valle Hidango y El Manzano"**

Don Nicholas Kimber Stange, Director de Seguridad Pública y doña Paulina Astudillo, Directora de SECPLAC, exponen antecedentes de ambas licitaciones.

Pronunciamiento del Concejo para ambas licitaciones:

Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas, manifiesta que viendo la necesidad que se tiene en la comuna sobre seguridad, se va en la dirección de poder apoyar a sectores que están un poco más alejados de las redes de llegar oportunamente a los traslados, por ejemplo, señala que solicitó una caseta de seguridad pública en Pupuya, viendo que se podían abarcar varios sectores, no solo el sector alto sino que La Vega y Pupuya, pero no se dio como lo había propuesto y es relevante para descentralizar que se pueda hacer en los lugares apartados. Agrega que el trabajo que se ha hecho con prontitud y las direcciones que estuvieron comprometidas para trabajar el tema de luminarias es lo que se busca para la comunidad para que la gente se sienta apoyada y hay un trabajo donde al concejo se le cita a comisión. Aprueba.

Concejal Sr. Carlos Catalán Núñez, manifiesta que es la forma en que el estado llega a los sectores apartados y postergados por bastante tiempo, por lo tanto, aprueba.

Concejal Sr. Hernán Pino Farías, manifiesta que teniendo a la vista toda la información en la comisión y siendo sectores muy vulnerables y que siempre están esperando que algo les pueda llegar en una u otra administración, aprueba.

Concejala Sra. Vanessa Meléndez Orellana, felicita a la Dirección de Seguridad Pública por las gestiones y por haber ganado el proyecto junto a SECPLAC, ya que son recursos que llegan al municipio de manera externa para una necesidad tan importante en los sectores más alejados de la comuna. Aprueba.

Concejal Sr. Lautaro Farías Ortega, reitera la preocupación que manifestó durante la comisión respecto a la calidad de las luminarias, especialmente el controlador led tiene que ser de buena calidad, lo mismo la amarra del cable que baja del panel a la luminaria que normalmente es donde se generan problemas, por otro lado, como son recursos que vienen dirigidos puntualmente a este tema, consulta cuándo es la fecha de inicio de los trabajos. Aprueba.

Presidenta del Concejo Sra. Magaly Castillo Cruz, felicita a seguridad pública y a SECPLAC. Aprueba.

**Acuerdo N° 79/2023: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad LICITACION PUBLICA ID 3948-49-LP23 sobre 500 UTM, Proyecto "Instalación de Iluminación Fotovoltaica para mejorar la Seguridad Pública en Localidades de La Polcura y El Chorrillo"**

**Acuerdo N° 80/2023: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad LICITACION PUBLICA ID 3948-48-LP23 sobre 500 UTM, Proyecto "Instalación de Iluminación Fotovoltaica para mejorar la Seguridad Pública en Localidades de Valle Hidango y El Manzano"**

→ Se adelanta punto en Tabla;

**5° Presentación; Consultoría Actualización Plan Municipal de Cultura (15 min.)**

Doña Daniela Fariña Barrios, Directora de DIDECO, inicia la presentación indicando que se presentará al concejo y a la comunidad el proceso de actualización del plan cultural de la comuna de Navidad. El plan es un convenio en conjunto con el Ministerio de las Culturas y las Artes y Patrimonio ya que el anterior plan duraba hasta el 2021 y hoy corresponde una actualización, son \$6.200.000 que se adjudicaron y la idea de la propuesta es que sea lo más participativa posible.

Consultora presenta la propuesta de actualización del Plan Municipal Cultural;

**Resumen Propuesta metodológica**

- Revisión bibliográfica y entrevistas a agentes clave
- Análisis de datos
- 7 encuentros ciudadanos
- Encuesta autoaplicada online (y presencial con apoyo)
- Mesa Técnica
- Registro en el territorio

**Metodología:**  
*Revisión bibliográfica*

1. Revisión bibliográfica de documentos de planificación y política comunal y regional:

- PMC anterior
- Pladeco 2021-2025
- Política Cultural Regional
- Plan de Desarrollo Regional
- Plan Regulador Comunal e Intercomunal
- Y otros enviados por la contraparte

## **Metodología:**

### *Revisión bibliográfica*

#### 2. Caracterización socio demográfica de la comuna:

- Censo
- INE
- CASEN
- SII
- MINEDUC
- SIMCE
- SUBTEL
- Encuesta Participación Cultural 2017

## **Metodología:**

### *Revisión bibliográfica*

#### 3. Historia y características de la identidad cultural de la comuna de Navidad:

- Mapa de Oficios y Saberes
- Canal de Youtube Cultura y Patrimonio
- Repositorio de libros de cultura local en Biblioteca Municipal
- Y otros sugeridos por la contraparte

## **Metodología:**

### *Revisión bibliográfica*

#### 4. Información sobre las condiciones de desarrollo cultural de la comuna:

- Catastro Nacional de Infraestructura Cultural
- Bases Fondos Concursables Mincap
- Información FNDR, 2% Cultura
- Registro Nacional de Museos de la Subsecretaría de Museos
- Bases Bibliotecas Públicas
- Infraestructura de datos espaciales, IDE Patrimonio
- Espacios Culturales del Observatorio Cultural Mincap
- Sistema de Información de la Gestión Patrimonial
- Información Cultural de la comuna y su institucionalidad cultural
- Registro de Agentes Culturales Mincap

## Pre-Diagnóstico de las condiciones para el desarrollo cultural de la comuna



Dimensiones	Temáticas
Identidad y patrimonio	Identidad local Patrimonio material Patrimonio inmaterial Memoria y Derechos Humanos Pueblos Originarios Migrantes
Creación artística y economía creativa	Ámbitos potenciales de la creación Formación artística, vocacional y profesional Relaciones artistas/cultores y ciudadanía Ámbitos potenciales de desarrollo de economías creativas y fomento productivo Condiciones para su desarrollo Cultura comunitaria Turismo Educación
Acceso y Participación Cultural	Participación cultural Prácticas culturales espacios culturales Cultura Comunitaria

¿Qué otras dimensiones podemos incorporar?

### Metodología: Encuentros

Técnica de producción de datos:

- 7 Encuentros de co-diseño dirigidos a habitantes de la comuna de Navidad.
- **Criterios:** Representatividad de la diversidad de la comuna; paridad de género; inclusión; convocatoria a organizaciones culturales comunitarias, artistas, agentes locales, ciudadanía activada y comunidades educativas.

### Metodología: Encuentros

Se proponen preliminarmente 7 instancias participativas, destinadas a la recolección de información para completar el diagnóstico y propuestas para el PMC:

- 3 centradas en las expectativas de niños, niñas y jóvenes y la comunidad educativa (consejo de nna, escuelas, liceo)
- 3 en distintas zonas de Navidad
- 1 dirigida a funcionarios municipales

Y, finalmente, para validar la propuesta:

- 1 dirigida a toda la comunidad (pendiente caracterizar esta instancia)

## Propuesta de Encuentros de Co-diseño

N°	Territorio	Característica distintiva del encuentro	Perfil participantes	Metodología
1	Navidad	Niñeces organizadas	Niñas y niños pertenecientes al Consejo de la Niñez	Adeptación de metodología Escucha Creativa (Cecrea)
2	Navidad	Jóvenes	Jóvenes estudiantes del Liceo	Café mundial
3	Matanzas	Sector costero	Comunidad de Matanzas	Café mundial
4	Rapel	Intergeneracional	Niñas y niños en edad escolar (definir edad), junto a adultos mayores de Clubes de Adulto Mayor	Revisar metodología de encuentros intergeneracionales
5	Navidad	Navidad urbano	Comunidad de Navidad	Café mundial
6	El Manzano	Sector Sur de la comuna	Comunidad de El Manzano	Café mundial
7	Navidad	Funcionarios/es municipales	Funcionarios/es municipales	Metaplan

### Metodologías participativas: Encuentros

- **Café mundial:** permite recoger información de 3 o más subtemas (por ejemplo, patrimonio cultural, creación artística y participación cultural) en un periodo de tiempo corto. Todos los presentes pueden participar en la conversación y se recoge información a través de papelógrafos y la posterior exposición de delegados.
- **Metaplan:** metodología participativa que permite tomar acuerdos entre muchas personas. Especial para recoger propuestas y priorizarlas.

### Metodología: Difusión Encuentros

- Se procurará el uso de **redes sociales y radio** para que la participación tenga una amplia cobertura en cada una de las etapas del proceso, comenzando por sensibilizar a la población respecto al proceso.
- Se está trabajando en torno a una propuesta de **plan de difusión** a cargo del OPC.
- Se requiere **apoyo de instituciones educativas** para convocatoria en escuelas y liceo.
- En cada uno de los encuentros habrá un formulario de **asistencia y fotografías** que registren la actividad y sirvan de medios de verificación.

## Metodología: Encuesta

### Técnica de producción de datos:

- a) cuestionario online autoaplicado vía Surveymonkey (RRSS)
  - b) cuestionario aplicado en papel (número limitado, en coordinación con instituciones, como bibliotecas y liceo y bajo supervisión de programa Cultura y Patrimonio)
- **Población:** Habitantes de la comuna de Navidad desde los 15 años en adelante
  - **Tipo de muestreo:** No probabilístico, según accesibilidad

## Metodología: Mesa Técnica

La mesa técnica deberá sesionar al menos 4 veces. Serán convocados por la Municipalidad, al menos, las siguientes personas:

- Representante Dideco
- Concejal de Cultura
- Representante Secplac
- Representante Administración Municipal
- Encargada de Cultura
- Representante de la Sociedad Civil
- Encargada Regional del Programa RED CULTURA

## Capacitación

Se propone una capacitación de 4 horas pedagógicas, las que podrán hacerse en una o dos jornadas, vía online

- La Municipalidad de Navidad elegirá el tema mediante una encuesta, tales como:
- Financiamiento cultural e institucionalidad
  - Institucionalidad y legislación cultural
  - Metodologías de participación
  - Derechos culturales
  - Otros en acuerdo con la contraparte

ACTIVIDAD / SEMANA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Taller de ajuste metodológico														
Entrega de metodología de trabajo a la contraparte municipal y mesa técnica para el desarrollo del Plan Municipal de Cultura														
Revisión bibliográfica														
Levantamiento de información														
Reunión con Mesa Técnica														
Reuniones con actores clave														
Validación del análisis de diagnósticos culturales municipales														
Encuesta online de participación ciudadana														
Reunión con Mesa Técnica														
Capacitación online														
Realización de instancias participativas, de encuentros de co-diseño para levantamiento de propuestas														
Elaboración y redacción de PMC														
Validación PMC ante Mesa Técnica														
Validación PMC ante comunidad														
Elaboración de propuesta de lanzamiento y estrategia de difusión														
Reunión con Mesa Técnica														
Entrega de producto 3														

## CARTA GANTT



### 6° Pronunciamiento del Concejo (20 min.)

#### Materia:

**Acuerdo; Convenio de colaboración y transferencia de recursos para la ejecución del Programa Mercados Campesinos Instituto de Desarrollo Agropecuario Región del Libertador General Bernardo O'Higgins e Ilustre Municipalidad de Navidad.**

Doña Paulina Navarro Rojas, Directora de Desarrollo Económico Local, expone antecedentes del convenio;

#### Pronunciamiento del Concejo:

Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas, manifiesta que siempre ha estado la disponibilidad de apoyar el mundo campesino y que es lamentable que en la celebración del Día del Campesino al concejo se le haya puesto en entre dichos referente al tema, encuentra poco serio ya que ninguno de los presentes siendo una comuna mayoritariamente rural están en contra de su gente, por lo tanto, los actos no deben usarse para eso. Solicita a la administración que se entregue de forma oportuna la información, que sea clara y precisa, cómo se va a implementar, cuáles van a ser los beneficiarios porque la información no fue oportuna y el reglamento dice que tiene que ser enviada con 48 horas de anticipación. Agrega que le propuso al Alcalde que se pudieran vender productos sustentables como comuna turística y no se trata de ir en contra de la autoridad o de algunos funcionarios, no es algo personal, es algo que Navidad necesita con seriedad y no cada vez que el concejo rechace algo que no conoce sea expuesto en tela de juicio ante la comunidad y ante los campesinos, espera que no se repita la situación. Aprueba. Concejal Sr. Carlos Catalán Núñez, manifiesta que mantiene el compromiso con los agricultores desde el primer día, por lo tanto, aprueba.

Concejal Sr. Hernán Pino Farías, señala que está totalmente de acuerdo con la molestia del Concejal Ugarte y lo hizo saber en el concejo anterior, se mal usó el encuentro para poner en tela de juicio a los concejales. Agrega que como comuna campesina va estar dispuesto siempre a apoyar a los campesinos como también al turismo, por lo tanto, aprueba.

Concejala Sra. Vanessa Meléndez Orellana, manifiesta que por el bienestar de los campesinos, de los que trabajan en turismo, por el bienestar de los niños, niñas, jóvenes, adultos mayores y por el bienestar de todos espera que juntos conviviendo en las diferencias construyan la Navidad que todos y todas quieren y no lo que algunos quieren, porque son todos libres de expresar su pensamiento y no se trata de que en actos financiados por el municipio se utilicen para dar discursos políticos atacando a ciertas



## EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS DE LA GESTION MUNICIPAL.

La siguiente tabla nos muestra la ejecución presupuestaria de la Gestión Municipal, tanto de ingresos como gastos al 30.06.2023, es decir al 50% del año presupuestario.

➤ Ejecución de Ingresos Área Gestión.

Presupuesto	En Pesos*	En Porcentaje
Vigente	7.648.082.956	100,00%
Percibido	4.166.301.061	54,49%
Por Percibir	3.481.781.885	45,52%

➤ Ejecución de Gastos Área Gestión.

Presupuesto	En Pesos*	En Porcentaje
Vigente	9.746.217.264	100,00%
Devengado	4.107.082.859	42,14%
Saldo	5.639.134.505	57,86%

## PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.

Al 30.06.2023, el presupuesto institucional vigente tanto de ingresos como de gastos, fue de **\$18.347.311.533**, comprendiendo la Gestión Municipal, Educación y Salud:

➤ Presupuesto Institucional Vigente de Ingresos.

	Presupuesto Vigente*	%	Ingreso Percibidos*	Ingreso / Ppto. Vigente
Educación	\$ 5.119.434.359	27,90%	\$ 2.499.223.284	48,62%
Gestión	\$ 9.840.157.589	53,63%	\$ 4.166.301.061	42,34%
Salud	\$ 3.387.719.585	18,46%	\$ 1.527.395.410	45,09%
Presupuesto Institucional Al 30.06.2023	\$ 18.347.311.533	100,0%		

➤ Presupuesto Institucional Vigente de Gastos.

	Presupuesto Vigente*	%	Gastos Devengados*	Gastos / Ppto. Vigente
Educación	\$ 5.119.434.359	27,90%	\$ 2.382.952.290	46,53%
Gestión	\$ 9.840.157.589	53,63%	\$ 4.107.082.859	41,74%
Salud	\$ 3.387.719.585	18,46%	\$ 1.223.800.226	36,09%
Presupuesto Institucional Al 30.06.2023	\$ 18.347.311.533	100,0%	\$ 8.013.835.381	

\*Los cuadros contienen saldos iniciales y finales de caja en ingresos y gastos respectivamente.

## GESTIÓN MUNICIPAL.

- A nivel de ítem, se presentan cuentas de ingreso con baja percepción, tal es el caso de la cuenta "Vehículos" e "Ingresos por Percibir" con un 0% y un 9,35% respectivamente. Se apracian solo gestiones ejecutadas respecto a la cuenta 12-10-001 "PATENTES AÑOS ANTERIORES CIPA", no obstante, es necesario señalar que la cuenta "Ingresos por Percibir" se encuentra desagregada también en "12-10-002 PERMISOS DE CIRCULACION AÑOS ANTERIORES" y la cuenta "12-10-003 OTROS DERECHOS", por lo que se puede concluir que no hubo otras gestiones adicionales las cuales son consideradas escasas.
- Se presentan cuentas de ingreso que fueron subestimadas en la formulación presupuestaria, presentando al 30.06.23, mayores ingresos que los previstos. Tal es el caso de "115-03-02 PERMISOS Y LICENCIAS", "115-08-99 OTROS" y "115-13-03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS".
- Respecto a las disponibilidades en las cuentas corrientes bancarias de la Gestión Municipal, respecto de esta última se informa idéntico a periodos presupuestarios anteriores, es decir, "los saldos de esta no están debidamente conciliados con la contabilidad".
- En relación a las modificaciones presupuestarias de la Gestión, se evidencian ingresadas en el sistema de Contabilidad Gubernamental durante el trimestre en análisis trece (13), doce (12) de forma interna y una (1) con acuerdo de Concejo Municipal.

## GESTIÓN MUNICIPAL.

- Relativo a los sistemas y sus cierres, el municipio incumple los plazos establecidos para los cierres y envío de informes (Dictamen N°285.811 del 2022 de CGR).
- Debido a la extracción de información utilizada para confeccionar el presente instrumento, se verificó que la DAF manipuló los sistemas contables, evidenciando que fueron reabiertos y cerrados nuevamente desde enero a mayo durante el mes de junio del presente año 2023.
- En cuanto al límite de contrata respecto a la planta (40%), el municipio incumple con dicho tope (**43,15%**). En cuanto al límite de la contratación a honorarios sobre la planta en el municipio al 30.06.2023 fue de **5,60%**.
- En cuanto al activo fijo, se evidencian acciones tendientes a regularizar, con un profesional a cargo, pero sin variación en el trimestre en cuanto a avance del trabajo.
- Existen **catorce (14)** reclamos durante el trimestre por procesos de compra, de los cuales **dos (2)** se encuentran en estado "**Pendiente de organismo público**", presentando un tiempo transcurrido de hasta 53 días sin efectuar pronunciamiento al respecto.

## GESTIÓN MUNICIPAL.

- En cuanto a los procesos de compra en "Mercado Público", se aprecia lo siguiente:

Tipo de compra	Cuenta de Tipo de compra	Suma de total GC (\$)
Compra Ágil	28	20.453.931
Convenio Suministro, Licitación Pública	1	280.840
Licitación Pública	13	92.950.174
Servicio Especializado	4	33.916.000
Trato Directo, Art. 10, Nº3	2	34.229.453
Trato Directo, Art. 10, Nº7, Letra G	2	403.120
Trato Directo, Art. 10, Nº7, Letra N	1	140.000
Total General	51	182.373.517

- \*Consideradas en estado "ACEPTADA".

## GESTIÓN MUNICIPAL.

- Se aprecian licitaciones sin adjudicar aun habiendo pasados los plazos establecidos **Y EXISTIENDO** para todos los casos oferentes.
- En cuanto al estado de los procesos administrativos, señalamos que las investigaciones sumarias emitidas durante el presente período presupuestario 2023, equivalen a un **total de nueve (9)**, siendo imperativo señalar que, al menos el **88,89%** de ellos se encuentran fuera del plazo legal establecido, **llegando a computar un total de hasta en 130 días hábiles posterior a su vencimiento**, y finalmente en relación a los sumarios administrativos durante el período 2023, se evidencian ocho (**8**) en estado **pendiente** y uno fuera del plazo legal establecido.
- En general se encuentran fuera de los plazos por lo que se sugiere fiscalizar la actuación de los fiscales y de la supervigilancia de la asesoría jurídica.
- Se ha levantado en reiteradas ocasiones observaciones relacionadas con el pago del formulario N°29 ante el SII, respecto a la existencia de formularios que se encuentran en estado "**Impugnado**".

## EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

La siguiente tabla nos muestra la ejecución presupuestaria del Departamento de Educación, tanto de ingresos como gastos al 30.06.2023, es decir al 50% del año.

### Ejecución de Ingresos Área Educación

Presupuesto	En Pesos*	En Porcentaje
Vigente	4.612.339.800	100,00%
Percebido	2.499.223.294	54,18%
Por Percibir	2.113.116.516	45,81%

### Ejecución de Gastos Área Educación.

Presupuesto	En Pesos	En Porcentaje
Vigente	5.119.434.359	100,00%
Devengados	2.382.952.206	46,55%
Saldo	2.736.482.063	53,45%

## EDUCACIÓN MUNICIPAL.

- A nivel de ítem, se reitera lo informado el trimestre anterior respecto a la cuenta de ingreso que presenta con baja percepción, tal es el caso de los "Ingresos por Percibir" con un **4,33%**.
- Respecto a las disponibilidades en las cuentas corrientes bancarias del Departamento de Educación, se informa idéntico a periodos presupuestarios anteriores, es decir, "los saldos de esta no están debidamente conciliados con la contabilidad".
- Las modificaciones presupuestarias del servicio traspasado de Educación para el periodo en análisis, existen en el sistema CAS CHILE **tres (3) modificaciones internas**, todas en norma.
- Los sistemas contables para los meses de **abril y mayo** sometido a revisión, fueron cerrados fuera de plazo (incumpliendo el dictamen N°285.811 del 2022 emanado por la CGR, donde se imparte instrucciones sobre el ejercicio contable para el año 2023).
- En lo relacionado con los límites legales de personal se reitera lo informado el trimestre inmediatamente anterior e incluso durante el periodo 2022, en cuanto a que las horas informadas en el acto administrativo, esta vez Decreto Alcaldicio N°2322/2022, no cumple con el límite legal del 20% del total de horas de los contratados.

## EDUCACIÓN MUNICIPAL.

- Respecto al **activo fijo**, no se aprecia variación respecto a lo informado en periodos anteriores.
- En cuanto a las compras en Mercado Público del Departamento de Educación, se aprecia lo siguiente:

Tipo de compra	Cuenta de Tipo de compra	Suma de Total GC (S)
Compra Agil	55	49.719.405
Convenio Marco	2	4.903.210
Licitación	47	322.489.102
Trato Directo	10	38.617.860
<b>Total, General</b>	<b>114</b>	<b>415.729.577</b>

- En cuanto a los reclamos en la plataforma de compras, el DAEM recibió durante el trimestre en cuestión, **un reclamo** respecto al no pago oportuno.
- Se evidencian dos **(2) licitaciones sin adjudicar** aun habiendo pasados los plazos establecidos para aquello.

## EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

La siguiente tabla nos muestra la ejecución presupuestaria del Departamento de Salud, tanto de ingresos como gastos al 30.06.2023, es decir al 50% del año.

### ➤ Ejecución de Ingresos Área Salud.

Presupuesto	En Pesos*	En Porcentaje
Vigente	2.893.885.235	100,00%
Perchido	2.527.395.410	52,78%
Por Percibir	1.266.489.825	47,22%

### ➤ Ejecución de Gastos Área Salud.

Presupuesto	En Pesos*	En Porcentaje
Vigente	3.247.719.585	100,00%
Decontados	1.523.800.226	46,92%
Saldo	1.723.919.359	53,08%

## SALUD MUNICIPAL.

- A nivel de ítem, se presenta una cuenta con baja percepción, la denominada "Ingresos por Percibir", con un **1,97%**.
- En cuanto a la cuenta "Ingresos por percibir", que contiene los ingresos devengados y no percibidos de años anteriores, presenta variación respecto a lo informado en el trimestre anteriores, manteniendo al 30.06.2023 un saldo de **\$172.896.162**, no recibiendo gestiones de cobro en los plazos establecidos.
- Se presenta cuenta de ingreso que fue subestimada en la formulación presupuestaria, presentando al 30.06.2023, mayores ingresos que los previstos. Tal es el caso de "115-08-99 OTROS".
- Se mantiene lo indicado en trimestre anterior respecto al comportamiento de la cuenta denominada "PERSONAL A CONTRATA", que al 50% del año presupuestario presenta una ejecución del **86,32%** lo que alerta sobre una sobre ejecución y por ende de la falta de marco presupuestario para enfrentar el año.

## SALUD MUNICIPAL.

- Con respecto a los límites legales de personal establecidos en la Ley N°19.378 sobre Atención Primaria de Salud y fijado por el Decreto Alcaldicio N°77/2023, se evidenció vulneración del límite del 20% para la contrata respecto de la dotación de salud, llegando aquella al **46,97%** de la dotación. Lo anterior se debe a una decisión en el sentido de traspasar los honorarios a la contrata basado en el dictamen N° E261743 / 2022.
- Respecto a las disponibilidades, en las cuentas corrientes bancarias del Departamento de Salud, sus saldos **no se encuentran debidamente conciliados con la contabilidad**, situación ya informada en periodos anteriores y respecto de la cual, no se aprecian acciones correctivas.
- Al igual que en periodos anteriores, en lo referido al activo fijo, no se evidencian diferencias.
- En cuanto a los reclamos, se aprecia **uno** en estado "Finalizado OOPP" bajo el ID INC-731123-F7T3Y2, con al menos 21 días de tiempo transcurrido para dar respuesta al reclamante, consiste en el retraso del pago oportuno.
- En cuanto a licitaciones sin adjudicar aun habiendo pasados los plazos establecidos para aquello, se aprecia una.

## SALUD MUNICIPAL.

► En cuanto a los procesos de compra en "Mercado Público", se aprecia lo siguiente:

Etiquetas de fila	Cuenta de Tipo de compra	Suma de Total OC (\$)
Compra Ajpl	27	26.658.740
Convenio Marco	5	23.549.904
Licitación Privada Inferior A 100 UTM (E2)	2	5.772.604
Licitación Pública	5	16.945.542
Licitación Pública Igual O Superior A 1.000 UTM E Inferior A 2.000 UTM (LP)	3	105.073.563
Licitación Pública Igual O Superior A 100 UTM E Inferior A 1.000 UTM (LE)	1	21.639.341
No Determinado	1	16.658.453
Trato Directo	5	23.881.796
<b>Total General</b>	<b>49</b>	<b>240.179.943</b>

## ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGOS POR COTIZACIONES PREVISIONALES.

La gestión municipal no presenta diferencias en la totalidad del trimestre analizado.

Para el caso del Departamento de Salud, tal como fue señalado en el numeral 4.1 el DESAM no proporciona los antecedentes solicitados en el plazo establecido, por lo tanto, se presenta la información extraída del sistema de información CAS-CHILE y PREVIRED.

Finalmente, el DAEM, presenta diferencias en la totalidad de los meses correspondientes al trimestre aun cuando no se utilizó la información correspondiente al jardín los botecitos, por ende, esta diferencia se debería incrementar.

Área	ENERO		FEBRERO		MARZO	
	N° Funcionarios Certificados	Previred	N° Funcionarios Certificados	Previred	N° Funcionarios Certificados	Previred
GESTION	114	114	116	116	115	115
EDUCACION*	252	253	254	256	256	255
SALUD**	-	122	-	120	-	119

\*Para el caso del DAEM, no se consideró el conteo del jardín Los Botecitos.  
 \*\*Salud no remitió la información en el plazo estipulado.

**Acuerdo N° 83/2023: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad realizar un acto de fiscalización junto a la Dirección de Control Interno y su equipo para que haga una presentación de la situación financiera y contable del municipio, el día jueves 7 de septiembre de 2023, a las 10:00 horas.**

**Acuerdo N° 84/2023: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad sugerir al señor Alcalde que considere incorporar en tabla de sesión de concejo; pronunciamiento para entregar aporte monetario de \$20.000.000, al Cuerpo de Bomberos comuna de Navidad, con el objetivo de enfrentar emergencias en temporada estival.**

**Acuerdo N° 85/2023: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad realizar el día 11 de septiembre un acto de conmemoración de los 50 años del golpe de estado cívico militar.**

**Término de la Sesión;** Siendo las 18:16 horas, se pone término a la presente sesión Ordinaria.



**MAGALY CASTILLO CRUZ  
PRESIDENTA**



**WALDO UGARTE VARAS  
CONCEJAL**



**CARLOS CATALAN NÚÑEZ .  
CONCEJAL**



**HERNÁN PINO FARIÁS  
CONCEJAL**



**VANESSA MELÉNDEZ ORELLANA  
CONCEJALA**



**LAUTARO FARIÁS ORTEGA  
CONCEJAL**



**JOSÉ ABARCA FARIÁS  
SECRETARIO MUNICIPAL**